

**BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

**REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION  
FINANCIERA 2018**

"El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2018, de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, en adelante "BBVA Bancomer Seguros Salud", fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante resolución unánime de fecha 25 de abril de 2019".

**Contenido**

I.	Resumen Ejecutivo .....	6
II.	Descripción general del negocio y Resultados .....	6
	a) Del Negocio y su entorno .....	7
	b) Del desempeño de las actividades suscripción .....	10
	c) Del desempeño de las actividades de inversión .....	14
	d) De los ingresos y gastos de la operación .....	16
III.	Gobierno Corporativo .....	19
	a) Del Sistema de Gobierno Corporativo .....	19
	b) De los requisitos de idoneidad. ....	28
	c) Del sistema de administración integral de riesgos .....	29
	d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	30
	e) Del sistema de contraloría interna .....	32
	f) De la función de auditoría interna .....	33
	g) De la función actuarial .....	34
	h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros .....	34
	i) Otra Información .....	35
IV.	Perfil de riesgos .....	39
V.	Evaluación de Solvencia .....	43
	a) De los activos.....	43
	b) De las reservas técnicas.....	45
	C) De Otros Pasivos.....	49
VI.	Gestión de Capital .....	49
	a) De los Fondos Propios Admisibles.....	49
	b) De los Requerimientos de Capital .....	50
	c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados .....	51
	d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS.....	51
VII.	Modelo Interno .....	51

VIII. Anexo de Información Cuantitativa.....	52
Sección A Portada.....	52
Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia (RSC) .....	55
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y.....	56
Financieros de Seguros.....	56
Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ( RCTyFS ) .....	58
Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros .....	60
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable .....	61
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.....	62
Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF ) .....	63
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc).....	64
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo .....	65
Tabla C1 Fondos Propios y Capital.....	68
Tabla D1 Información Financiera.....	69
Tabla D2 Estado de Resultados .....	71
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades .....	72
Tabla D4 Daños.....	73
Tabla D5 Fianzas .....	74
Sección E.    Portafolios de Inversión.....	75
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores .....	75
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones.....	76
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas.....	77
Tabla E4 Portafolios de Inversión .....	77
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias .....	78
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito.....	78
Tabla E7 Deudor por Prima.....	79

Sección F.	Reservas Técnicas .....	80
	Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso .....	80
	Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir.....	80
	Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos.....	81
	Tabla F4 Otras reservas técnicas .....	81
	Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones .....	82
	Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones .....	83
	Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI).....	83
	Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas.....	84
Sección G.	Desempeño y Resultados de Operación.....	85
	Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos. Cantidades en Millones de pesos .....	85
	Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos .....	87
	Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos .....	88
	Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos .....	89
	Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos .....	90
	Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida .....	91
	Tabla G7 Información sobre Primas de Vida .....	91
	Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades .....	92
	Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños .....	93
	Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones .....	93
	Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas.....	94
	Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.....	95
	Este Reporte no aplica para esta Institución.....	95
	Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida.....	96
Sección H.	Siniestros .....	97
	Tabla H1 Operación de vida.....	97
	Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades .....	97
	Tabla H3 Operación de daños sin automóviles .....	98

---

Tabla H4 Automóviles.....	98
Tabla H5 Fianzas .....	99
Sección I. Reaseguro .....	99
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas .....	99
Tabla I2 Límites máximos de retención .....	100
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte.....	100
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte .....	100
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores .....	101
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos .....	101
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro.....	102
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro ..	102

## **I. Resumen Ejecutivo**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, muestra en este documento llamado Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) apegado a los art. 307 y 308 de la LISF mostrando información cualitativa y cuantitativa correspondiente al ejercicio 2018 el cual fue aprobado por su Comité de Auditoría y por su Consejo de Administración.

La estrategia comercial de Seguros Salud está enfocada en la venta de prima de Seguros de Salud, buscando en todo momento la suscripción de pólizas que cuenten con una buena experiencia de siniestralidad, logrando así mantenerse en el mercado y con la mayor cobertura nacional al alcance de todos los mexicanos, que satisfaga las necesidades integrales de salud de los individuos, por medio de productos flexibles y precios justos.

Durante el 2018 Seguros Salud, aseguradora especializada en el ramo de salud genero una utilidad de 34,492,277.15, 13.54% menor con respecto al 2017 derivado al incremento de siniestralidad.

Al cierre del año 2018, cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para hacerle frente al Requerimiento de Capital de Solvencia que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

A partir de 2016 derivado de la publicación de la nueva Ley de Seguros y de Fianzas, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros Salud adopto las nuevas reglas contables para la formulación de sus estados financieros y a la fecha continúa apegándose a los cambios de la CNSF, institución que nos rige.

## **II. Descripción general del negocio y Resultados**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas, es parte del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (Seguros Bancomer), con quienes realiza algunas de las operaciones.

La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es el Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien posee el 83.5% del capital social.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

**a) Del Negocio y su entorno****1) Situación jurídica y domicilio fiscal**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, se constituyó mediante Escritura Pública número 71,618 de fecha 15 de marzo 2002, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 290343 el 5 de julio de 2002.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad, fueron modificados, para adecuarlos a las reformas financieras publicadas en el DOF de 2013 y 2014, mediante Escritura Pública número 117,384 de fecha 3 de noviembre de 2016, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 290343 el 27 de julio de 2017.

El año de 2018 fue el Décimo sexto año completo que labora la Compañía, ya que en el de 2002 sólo se tuvo actividad en los 6 meses del año.

En el 2016 derivado de la publicación de la nueva Ley de Seguros y de Fianzas, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros Bancomer adopto las nuevas reglas contables para la formulación de sus estados financieros.

Su domicilio fiscal se encuentra en:

Ciudad de México

Av. Paseo de la Reforma #510, Colonia Juárez, Del Cuauhtémoc, CP 06600.

**2) Principales accionistas de la Institución**

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2018, asciende a \$60,000,000.00 (valor nominal) y está representado por 65,145,344 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series; de las cuales, 20'191,062 de la serie "E" y 19'399,256 de la serie "M" corresponden a la porción fija y 13'033,063 de la serie "E" y 12'521,963 de la serie "M" corresponden a la porción variable, dichas acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Sociedad:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	83.50%
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	16.50%

**3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución"), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar la operación de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La aseguradora tiene una cobertura en todo el territorio nacional, no cuenta con operaciones fuera del mismo.

**4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;**

En el 2016 derivado de la publicación de la nueva Ley de Seguros y de Fianzas, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, BBVA Bancomer Seguros Salud adoptó las nuevas reglas contables para la formulación de sus estados financieros.

Algunos de los retos que enfrentó BBVA Bancomer Seguros Salud en este proceso de adopción se mencionan a continuación:

- Identificar las cuentas contables que necesitaban para dar cumplimiento a los nuevos criterios contables.
- Modificar los procesos de negocio y los sistemas tecnológicos para alinearlos a los nuevos requerimientos contables.
- Calcular las reservas técnicas con las nuevas metodologías y efectuar su análisis financiero para evaluar los impactos en la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.
- Implementar el nuevo catálogo mínimo.
- Evaluar y reconocer el impacto fiscal del impuesto corriente y diferido, que deriven de los cambios contables.
- Interpretar con un nuevo enfoque el desempeño financiero de la Institución.

Desde luego los retos anteriores y los que derivan de la nueva Ley, en su conjunto, con llevan nuevas oportunidades y mejoras, como lo es el fortalecer el capital y generar un Gobierno Corporativo en el proceso de formulación de los Estados Financieros.

**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.**

La participación accionaria al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

Entidad	Participación	Actividad
Vitamédica, S.A. de C.V.	50.99%	Administración de Siniestros
Vitamédica Administradora, S.A. de C.V	50.99%	Administración de Siniestros

Las operaciones significativas:

BBVA Bancomer S.A. La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de comercialización a través de su red de productos de seguros de los ramos, GM Individual, así mismo el pago de la correspondiente comisión por su debida colocación de productos con esta compañía.

Multiasistencia, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por los servicios de administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de GM Individual y GM Mayor Colectivo con esta compañía.

Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal con esta compañía.

**(6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.**

La compañía no Decreto ni Pago Dividendos en el ejercicio 2018.

**(7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;**

Esta Institución presenta su estructura legal y organizacional en el apartado III de Gobierno Corporativo.

**b) Del desempeño de las actividades suscripción**

Las Instituciones describirán, de manera general, las actividades de suscripción durante el año, indicando:

**1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica.**

Primas emitidas

A partir del 1 de enero de 2016, las primas de las pólizas de los contratos de seguros de se reconocieron considerando el periodo del contrato; es decir, si es mensual, la prima deberá anualizarse, si es semestral, se reconocerá la prima por este periodo, considerando las siguientes disposiciones incluidas en la CUSF:

En la disposición 5.1.3, fracción V se adicionó un segundo párrafo que dice:

Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo. En ese sentido, la reserva de riesgos en curso deberá valuarse conforme al plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo, o bien, valuarse de acuerdo a la temporalidad prevista en el contrato si la prima del recibo cubre únicamente el riesgo correspondiente de una fracción del plazo de la obligación, en cuyo caso la valuación de la reserva de riesgos en curso deberá calcularse conforme al plazo del contrato y no el del recibo. Para estos efectos deberá hacerse una estimación del ingreso de primas futuras a efecto de registrarlas como un deudor por prima;

- En el proceso de anualización de primas se deberán considerar los subprocesos asociados: cobranzas, cancelaciones, cálculo de reservas, endosos, el reconocimiento de las comisiones a agentes, entre otros.

Sin embargo, Seguros Salud no tuvo que realizar ningún proceso para anualizar sus primas derivado de que sus productos ya se registraban de esta forma.

Las primas emitidas en el ejercicio del 2018 fueron de 251, 598,614 cifra que se integra de la siguiente manera:

Producto	2018	%
GMI Individua	80,111,915	31.84%
GMM	164,062,956	65.21%
GM Salud	7,423,743	2.95%
<b>Total</b>	<b>251,598,614</b>	<b>100.00%</b>

Presentando un crecimiento en su emisión del 26.98 % respecto al año pasado.

<b>Información del comportamiento de la emisión por Operaciones, ramos y subramos y área geográfica.</b>			
<b>GM y Salud 2018</b>			
<b>Ramo</b>	<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>	<b>Siniestralidad Ocurred</b>
GM y Salud	01	1,922,797.00	2,431,637.00
GM y Salud	02	6,306,191.00	1,546,970.00
GM y Salud	03	1,403,260.00	156,725.00
GM y Salud	04	1,048,037.00	51,052.00
GM y Salud	05	4,016,705.00	4,599,431.00
GM y Salud	06	779,384.00	176,195.00
GM y Salud	07	2,381,940.00	714,412.00
GM y Salud	08	6,457,527.00	3,597,516.00
GM y Salud	09	104,656,119.00	92,779,029.00
GM y Salud	10	1,454,974.00	311,713.00
GM y Salud	11	6,494,148.00	3,059,682.00
GM y Salud	12	2,096,641.00	206,481.00
GM y Salud	13	3,164,123.00	3,024,535.00
GM y Salud	14	13,657,987.00	14,276,409.00
GM y Salud	15	33,248,677.00	19,124,698.00
GM y Salud	16	5,656,726.00	1,734,475.00
GM y Salud	17	2,248,625.00	1,790,035.00
GM y Salud	18	1,402,490.00	1,204,238.00
GM y Salud	19	14,218,893.00	26,853,211.00
GM y Salud	20	1,706,753.00	207,953.00
GM y Salud	21	5,782,012.00	3,744,869.00
GM y Salud	22	3,918,974.00	1,141,385.00
GM y Salud	23	2,554,389.00	415,472.00
GM y Salud	24	2,307,805.00	4,317,724.00
GM y Salud	25	3,030,925.00	1,227,539.00
GM y Salud	26	3,959,845.00	1,413,834.00
GM y Salud	27	2,139,265.00	360,446.00
GM y Salud	28	3,455,839.00	1,675,207.00
GM y Salud	29	723,339.00	909,648.00
GM y Salud	30	5,452,235.00	1,415,605.00
GM y Salud	31	2,566,158.00	1,014,764.00
GM y Salud	32	1,385,833.00	108,445.00
GM y Salud	33		
		<b>251,598,616.00</b>	<b>195,591,335.00</b>

**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2018 y comparativa con ejercicio 2017, por operación, ramo, subramo y área geográfica;**

El costo neto de la siniestralidad 2018 es de \$ 217,389,477 y se integra:

	Siniestros 2018	Siniestros 2017	Variación
GMI	35,194,384.28	42,693,762.75	-17.57%
GMM	181,551,839.04	122,437,893.99	48.28%
GM Salud	643,254.01	810,771.09	-20.66%
<b>Total</b>	<b>217,389,477.33</b>	<b>165,942,427.83</b>	<b>31.00%</b>

El costo neto de Adquisición 2018 es de \$ 39,559,845.60

	Costo de Adquisición 2018	Costo de Adquisición 2017	Variación
GMI	21,205,011.13	20,133,644.35	5.32%
GMM	17,586,594.89	5,093,146.02	245.30%
GM Salud	768,239.58	1,587,574.70	-51.61%
<b>Total</b>	<b>39,559,845.60</b>	<b>26,814,365.07</b>	<b>47.53%</b>

**Información de la siniestralidad del ejercicio 2018, y comparativa con ejercicio 2017**

GM y Salud				
Ramo	Estado	Siniestralidad Ocurrida 2018	Siniestralidad Ocurrida 2017	Variación
GM y Salud	01	2,431,637.00	372,511.00	552.77%
GM y Salud	02	1,546,970.00	1,704,148.00	-9.22%
GM y Salud	03	156,725.00	226,828.00	-30.91%
GM y Salud	04	51,052.00	222,548.00	-77.06%
GM y Salud	05	4,599,431.00	3,366,037.00	36.64%
GM y Salud	06	176,195.00	95,800.00	83.92%
GM y Salud	07	714,412.00	373,554.00	91.25%
GM y Salud	08	3,597,516.00	2,982,227.00	20.63%
GM y Salud	09	92,779,029.00	69,924,926.00	32.68%
GM y Salud	10	311,713.00	77,136.00	304.11%
GM y Salud	11	3,059,682.00	2,322,504.00	31.74%
GM y Salud	12	206,481.00	305,710.00	-32.46%
GM y Salud	13	3,024,535.00	791,531.00	282.11%
GM y Salud	14	14,276,409.00	10,448,641.00	36.63%
GM y Salud	15	19,124,698.00	7,965,696.00	140.09%
GM y Salud	16	1,734,475.00	1,713,858.00	1.20%
GM y Salud	17	1,790,035.00	510,851.00	250.40%
GM y Salud	18	1,204,238.00	264,594.00	355.13%
GM y Salud	19	26,853,211.00	15,529,374.00	72.92%
GM y Salud	20	207,953.00	137,849.00	50.86%
GM y Salud	21	3,744,869.00	1,687,197.00	121.96%
GM y Salud	22	1,141,385.00	1,307,243.00	-12.69%
GM y Salud	23	415,472.00	431,188.00	-3.64%
GM y Salud	24	4,317,724.00	670,973.00	543.50%
GM y Salud	25	1,227,539.00	669,394.00	83.38%
GM y Salud	26	1,413,834.00	773,864.00	82.70%
GM y Salud	27	360,446.00	616,360.00	-41.52%
GM y Salud	28	1,675,207.00	1,483,286.00	12.94%
GM y Salud	29	909,648.00	2,872.00	31572.98%
GM y Salud	30	1,415,605.00	1,782,110.00	-20.57%
GM y Salud	31	1,014,764.00	680,238.00	49.18%
GM y Salud	32	108,445.00	124,758.00	-13.08%
GM y Salud	33		187,516.00	-100.00%
	<b>Totales</b>	<b>195,591,335.00</b>	<b>129,753,322.00</b>	<b>50.74%</b>

**3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas**

En el ejercicio 2018, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.**

Este ejercicio 2018 fue el Tercer periodo que represento un reto especial por la aplicación de las nuevas normas que emitió la CNSF y que tenían efectos importantes en conceptos como; primas, reservas, inversiones, impuestos, capital, entre otros, mismos que fueron implementados en base a desarrollo de procesos, sistemas.

Cabe señalar que BBVA Bancomer Seguros Salud mantiene productos competitivos en el mercado buscando ofrecer mayor calidad, misma que satisfaga las necesidades cambiantes de sus clientes, con el fin de mantener su cartera actual e incrementarla de manera significativa en el corto y mediano plazo, aprovechando en estos últimos periodos la extensa red de sucursales del Grupo Financiero BBVA Bancomer, así mismo buscar nuevos canales que le permitan diversificar su mercado.

BBVA Bancomer Seguros Salud es una empresa que se preocupa por su manejo adecuado y prudente de las inversiones, manteniendo un nivel de solvencia, que le permita asegurar los compromisos que tiene con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Esta Institución no tuvo actividades Relevantes con Otras Filiales.

Esta institución no tuvo transferencias derivadas de contratos financieros.

Esta Institución no tuvo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie.

Esta institución no tuvo programas de Reaseguro o Reafianzamiento financiero.

**c) Del desempeño de las actividades de inversión**

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de Seguros Salud BBVA Bancomer está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y vencimiento, como sigue:

**a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:**

2018				
Naturaleza y Categoría	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de Deuda Nacional-Gubernamental-Financiar la Operación	\$331,979,550	\$15,615	\$165,450	\$332,160,616

**b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:**

2018				
Vencimiento	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 331,979,550	\$ 15,615	\$165,450	\$ 332,160,616
Más de un año y hasta cinco años	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$ 331,979,550	\$ 15,615	\$165,450	\$ 332,160,616

- 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- **Títulos para financiar la operación.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Títulos disponibles para la venta.** - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- 2) **Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.**

La compañía no Decreto ni Pago Dividendos en el ejercicio 2018.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

No hay cálculos de deterioro por los activos intangibles, debido a que no hay instrumentos que amorticen

**4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución,**

En el 2018 no se generó ningún desarrollo por parte de sistemas que estuviera relacionada con la administración de las inversiones.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;**

No aplica para esta Institución.

**d) De los ingresos y gastos de la operación**

Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función.

Las primas emitidas en el ejercicio fueron de \$251,598,614 cifra que se integra de la siguiente manera:

Producto	2018	%
GMI Individual	80,111,915	32.00%
GMM	164,062,956	65.00%
GM Salud	7,423,743	3.00%
<b>Total</b>	<b>251,598,614</b>	<b>100%</b>

### Costo neto de siniestralidad

El costo neto de la siniestralidad al cierre 2018 es de \$217,389,477.33 a continuación se describe cual fue el pago de siniestros por producto.

Producto	Siniestros	Relación
GM Individual	35,194,384.28	16.19 %
GMM	181,551,839.04	83.51 %
GM Salud	643,254.01	.30 %
<b>Total</b>	<b>217,389,477.33</b>	<b>100 %</b>

La reserva de siniestros ocurridos no reportados se encuentra incluida dentro de la siniestralidad misma que alcanzó al cierre del ejercicio la cantidad de \$121, 354,259

Del Costo neto de adquisición se erogaron en el 2018 39,559,845.60. La relación del costo neto de adquisición a prima retenida es de 15.72%

### Gasto de Administración

El gasto de administración fue de \$ 6,676,929.88 principalmente por los conceptos de: Honorarios administrativos, Otros gastos de operación, e Impuestos diversos, la relación sobre prima emitida fue de 2.65%.

### Producto Financiero

El costo integral de financiamiento (producto financiero) fue de \$24, 951,291.34

### Utilidad del ejercicio

En el ejercicio de 2018, BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V, G.F. BBVA B., logró una utilidad neta de \$34, 492,277.75 la cual tiene una relación a prima emitida de la siguiente manera:

	Importes	% s/prima emitida
Utilidad técnica	-9,983,441.15	-3.97 %
Utilidad de operación	-16,660,371.03	-6.62 %
Utilidad neta	34,492,277.15	13.71 %

Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial,

Ingresos:

Primas emitidas a diciembre 2018:

EMPRESA	Monto
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1,417,334.90
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	336,453.06
BBVA Bancomer Servicios Administrativos S.A. de C.V.	76,114,604.73
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS S.A. DE C.V.	1,184,517.09
CORPORATIVO VITAMEDICA S.A. DE C.V.	349,550.23
BBVA BANCOMER, S.A.	3,033,386.53
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1,558,680.74
Suma	83,994,527.28

Gastos de ajuste de Siniestros a diciembre 2018:

Vitamédica Administradora	2,716,800.73
Multiasistencia Servicios	<u>12,880,452.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$15,597,252.73</b>

Otros gastos Administrativos a diciembre 2018:

BBVA Bancomer, S. A.	1,211,927.29
Vitamédica Administradora	1,059,503.16
SECOSEG	<u>2,137,152.48</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 4,408,582.90</b>

**e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite;**

Calificación crediticia emitida por Fitch México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2018: "AAA(mex)"; Perspectiva Estable.

La institución fue autorizada por la Secretaria de Salud para operar los Seguros del ramo Salud:

Conforme Dictamen de la Secretaria de Salud, conforme a los art.306 y 389 de la Ley de Instituciones y Fianzas en concordancia con las disposiciones 24.17 y 24.1.8 F.IV de la Circular Única de Seguros damos a conocer el dictamen anual que emite la Secretaria de Salud en el que consta que se mantienen los elementos necesarios para prestar los servicios de Salud “Dictamen anual Favorable” a la institución de Seguros autorizada para operar los seguros del ramo de salud a: BBVA Bancomer Seguros Salud S.A. de C.V. GFB.

### III. Gobierno Corporativo

#### a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

##### 1.- Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los “Principios de Gobierno Corporativo” emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de **BBVA Bancomer Seguros Salud** debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el **Consejo de Administración**.

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Bancomer Seguros Salud se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, **implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar** el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Bancomer Seguros Salud se divide en dos grupos fundamentales: la **Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva**, adicionalmente aparece la figura del área de **Gobierno Corporativo & Compliance**, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La **Estructura Ejecutiva** se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función Actuarial. Estos colectivos de áreas corresponden al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

## 2. Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Durante las sesiones del Consejo de Administración de BBVA Bancomer Seguros Salud correspondientes al 2018 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

### - Sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2018

**DÉCIMA SÉPTIMA.** - Se aprueba la propuesta para la **designación de suplentes** en la integración del **Comité de Auditoría**:

Titular	Suplente	Cargo
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly y Gavilanes	Presidente
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider	Miembro
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	José Antonio Palacios Pérez	Miembro
José Fernando Pío Díaz Castañares		Secretario

**DÉCIMA OCTAVA.** - Se aprueba la propuesta para la sustitución del señor Federico Augusto Islas Arzamendi por el señor Luis Fernando Macías Araiza, por lo que a partir de este momento la integración del **Comité de Comunicación y Control**, será la siguiente:

Nombre	Dirección	Puesto	Cargo dentro del CCC
Francisco Jose Ruiz de Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigations Unit	Director Global Investigations Unit	Suplente
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Jurídico	Director Jurídico Negocio No Bancario	Secretario
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Director Jurídico Seguros	Suplente
Teresa Elizabeth Uribe Torres	Sistemas y Operaciones	Director Sistemas y Operaciones	Titular
Aldo Domínguez Quezada	Sistemas y	Líder de Proyectos DyD	Suplente

	Operaciones		
Marcela Muñoz Aguilera	Administración de Carteras	Director Administración de Cartera	Titular
Rafael Correa García	Gerencia de Emisión GMM, Vida, Daños e ILP	Gerente Cartera Vida Patrimonial y Privada	Suplente
Luis Fernando Macías Araiza	Redes y Negocio Masivo	Asesor Estratégico y Coordinador Seguros	Titular
Israel Espinosa Hernández	Patrimonial y Privada	Asesor Segmento Patrimonial y Priv.	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial de Cumplimiento
Salvador Silva Díaz	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplente
Juan Andrés Simón Murciego	Administración Integral de Riesgos	Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Titular
Conrado Guemes Bahena	Gobierno Corporativo y Compliance	Consultor de Gobierno Corporativo y Compliance	Suplente
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría de Procesos	Auditor Interno

**- Sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2018**

**SEGUNDA.** - Se hace constar que los señores EUGENIO BERNAL CASO y ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS, aceptaron tomar posesión de dichos cargos, los cuales surtirán plenos efectos a partir del término de la presente sesión. De igual forma, se hace constar que los señores EUGENIO BERNAL CASO y ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS, renunciaron a percibir emolumento alguno por el desempeño de sus cargos.

**VIGÉSIMA.** - Se ratifica a los auditores y actuarios 2018, en los siguientes términos:

Auditor Interno	Adolfo Arcos González
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)
Actuario Solvencia Dinámica	Irving Paul Velasco García

**VIGÉSIMA TERCERA.** - Se nombra al señor José Antonio Palacios Pérez como miembro propietario en el **Comité de Auditoría** en sustitución de la señora Blanca Cecilia Muñoz Martínez, ratificándose a los restantes miembros. En el entendido, de que los miembros

suplentes lo podrán ser de cualquier miembro propietario del Comité de Auditoría. Asimismo, se nombra al señor Eugenio Bernal Caso como Secretario no miembro y, se ratifica al señor Alfredo Aguirre Cárdenas como Prosecretario no miembro de dicho Comité, como se indica a continuación:

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Mario Rodarte Esquivel	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	
Alfredo Aguirre Cárdenas	Prosecretario no miembro	

**VIGÉSIMA CUARTA.** - Se agradece al señor Samuel Kelly y Gavilanes por su desempeño como miembro suplente del **Comité de Inversiones**, ratificándose a los restantes miembros, así como la participación con voz, pero sin voto del señor José Antonio Palacios Pérez como miembro del Comité de Auditoría a las sesiones del Comité de Inversiones, como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Jorge Tirso Sigg Calderón
Jorge Tirso Sigg Calderón Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Mario Rodarte Esquivel	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

**VIGÉSIMA QUINTA.** - Se aprueba que el **Comité de Reaseguros**, quede integrado como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Director Jurídico Negocio No Bancario	
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua	Director de Finanzas y Administración	

**- Sesión del Consejo de Administración de fecha 20 de julio de 2018**

**DÉCIMA OCTAVA.** - Se aprueba nombrar al señor Alberto Mulás Alonso como miembro propietario en el **Comité de Auditoría** en sustitución del señor Héctor Jesús Treviño Gutiérrez a quien se agradece su participación y desempeño en el presente comité. Se ratifica a los restantes miembros, como se indica a continuación:

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Mario Rodarte Esquivel	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
Alberto Mulás Alonso	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	
Alfredo Aguirre Cárdenas	Prosecretario no miembro	

**DÉCIMA NOVENA.** - Se aprueba nombrar al señor Alberto José Sclavo Reynaud como miembro propietario en el **Comité de Inversiones** en sustitución del señor Mario Rodarte Esquivel a quien se agradece su participación y desempeño en el presente comité. Se ratifica a los restantes miembros, como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Jorge Tirso Sigg Calderón
Jorge Tirso Sigg Calderón Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider

Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

**- Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de octubre de 2018**

**DÉCIMA TERCERA.-** Se aprueba la designación del señor José Martín Ruíz Estrada como Secretario Gerardo Guzmán Vargas como Suplente, Marco Antonio Zamudio Zuñiga como Vocal, Rolando Martín Monreal López como vocal y Ricardo Aguirre Reyna como Suplente en sustitución de los señores Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo, Teresa Elizabeth Uribe Torres, Aldo Domínguez Quezada, Marcela Muñoz Aguilera, Luis Fernando Macías Araiza y Conrado Guemes Bahena, ratificándose a los miembros restantes, por lo que a partir de esta fecha, la nueva integración del COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL de BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD es la siguiente

Nombre	Área	Puesto	Cargo dentro del CCC
Francisco José Ruíz De Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigation Unit	Director Global Investigation Unit	Suplente
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Director Jurídico Seguros	Secretario
Gerardo Guzmán Vargas	Jurídico	Gerente Jurídico Seguros Bancomer	Suplente
Marco Antonio Zamudio Zúñiga	Operaciones Seguros	Director de Operaciones	Vocal
Rafael Correa García	Operaciones Seguros	Subdirector de Procesos Masivos	Suplente
Rolando Martín Monreal López	Dirección Comercial Redes	Director Comercial Redes	Vocal
Israel Espinosa Hernández	Patrimonial y Privada	Asesor Segmento Patrimonial y Privado	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial de Cumplimiento
Salvador Silva Díaz	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento	Suplente

		Filiales	
Juan Andrés Simón Murciego	Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Vocal
Ricardo Aguirre Reyna	Gobierno Corporativo y Cumplimiento	Consultor de Gobierno Corporativo y Compliance	Suplente
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría de Procesos	Invitado con voz y sin voto

### Miembros Comités Regulatorios de la Institución

La estructura organizacional en que se basa el sistema de gobierno corporativo de la Institución indicando los nombres y cargos de los funcionarios responsables de las diferentes funciones y áreas que lo integran.

#### Comité de Auditoría

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Mario Rodarte Esquivel	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
Alberto Mulás Alonso	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	
Alfredo Aguirre Cárdenas	Prosecretario no miembro	

#### Comité de Inversiones

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Jorge Tirso Sigg Calderón
Jorge Tirso Sigg Calderón Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
<b>Participación con voz pero sin voto</b>		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

### Comité de Reaseguro

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
<b>Participación con voz pero sin voto</b>		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Director Jurídico Negocio No Bancario	
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua	Director de Finanzas y Administración	

### Comité de Comunicación y Control

Nombre	Área	Puesto	Cargo dentro del CCC
Francisco José Ruíz De Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigation Unit	Director Global Investigation Unit	Suplente
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Director Jurídico Seguros	Secretario
Gerardo Guzmán Vargas	Jurídico	Gerente Jurídico Seguros Bancomer	Suplente
Marco Antonio Zamudio Zúñiga	Operaciones Seguros	Director de Operaciones	Vocal
Rafael Correa García	Operaciones Seguros	Subdirector de Procesos Masivos	Suplente
Rolando Martín Monreal López	Dirección Comercial Redes	Director Comercial Redes	Vocal
Israel Espinosa Hernández	Patrimonial y Privada	Asesor Segmento Patrimonial y Priv	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial de Cumplimiento
Salvador Silva Díaz	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplente
Juan Andrés Simón Murciego	Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Vocal
Ricardo Aguirre Reyna	Gobierno Corporativo y Cumplimiento	Consultor de Gobierno Corporativo y Compliance	Suplente

Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría de Procesos	Invitado con voz y sin voto
------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------------

**3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes**

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Najera Alva	Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Adián Otoro Rosiles	Guillermo Estrada Attolini
Consejeros Independiente	Consejeros Ind Suplentes
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alberto Felipe Mulás Alonso
Alberto José Sclavo Reynaud	José Antonio Palacios Pérez
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly y Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Funcionarios del Consejo de Administración	
Función	Consejero
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario	Eugenio Bernal Caso
Prosecretario	Alfredo Aguirre Cárdenas
Comisario Propietario	Comisario Suplente
José Manuel Canal Hernando	Alejandro de Alba Mora

**4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**

La composición accionaria de BBVA Bancomer Seguros Salud se encuentra de la siguiente manera:

- 83,50 % pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer, y
- 16,50 % pertenece a Seguros BBVA Bancomer.

**5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes**

En la resolución décimo tercera de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y, de la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización.

Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

En la resolución décimo séptima de la sesión del 20 de julio de 2018 se presentó y aprobó la actualización de la Política de Aptitud y Honorabilidad.

De igual forma, en la sesión 22 de octubre de 2018 en la resolución vigésima se presentó y se aprueba la actualización del nombre del documento normativo de “Política de Aptitud y Honorabilidad” a “Política de Altos Funcionarios”

**b) De los requisitos de idoneidad.**

Dentro de la Política de Altos Funcionarios de la institución se establecen procesos y políticas que se plantean con base en la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la organización.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguientes conceptos:

**- Valoración Básica.**

- Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica;
- Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones;
- Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación, y
- Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad.

**- Estilos de Dirección.**

- Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores;
- Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos;
- Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones;
- Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones, y
- Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.

**- Auto-valoración de Conocimientos.**

- Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo, y
- Conocimientos específicos. Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual. La Política de Altos Funcionarios fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión del 20 de julio de 2018.

Así mismo, se dio cumplimiento en la integración de expedientes de los Consejeros y Funcionarios en términos de las disposiciones 3.7.1 y 3.7.8

### **c) Del sistema de administración integral de riesgos**

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada *Global Risk Insurance and Previsional* (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Bancomer Seguros Salud, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & *Compliance* y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución en la sesión del 22 de octubre de 2018, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

- La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.
- La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.
- La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos.
- El informe anual de autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI) en los términos de la disposición 3.2.5 fracción II, así como la Prueba de Solvencia Dinámica a la que se refiere el artículo 245.
- Se presentó de manera trimestral el informe de la gestión de administración integral de riesgo en el cual se informó de la exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo, el grado de cumplimiento de los límites en materia de riesgos, los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como, los casos que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

El proceso ARSI estará a cargo del Área de Administración de Riesgos.

La institución debe realizar periódicamente de forma anual una autoevaluación en materia de riesgos y solvencia, y abarca como mínimo los siguientes puntos:

El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;

Las necesidades globales de solvencia de la Institución de acuerdo al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la prueba de solvencia dinámica.

El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado, previsto en la LISF.

El grado en el que el perfil de riesgo de la Institución se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.

Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El funcionario encargado del área de administración de riesgos presentará la ARSI de forma anual al Consejo de Administración para su aprobación.

La compañía debe determinar el monto total de recursos financieros que necesita para administrar el negocio, dada su propia tolerancia al riesgo y sus planes de negocio, y demostrar que los requerimientos del supervisor son cubiertos.

Dado que el RCS es el capital regulatorio, el cual requiere el regulador que la compañía mantenga para proteger a los asegurados, entonces el Capital Económico es el capital que la compañía estima necesario para cubrir sus riesgos, alcanzar sus planes de negocio, y proteger el desempeño y viabilidad futura del negocio.

Como parte del ARSI, el Consejo de Administración de riesgos deberá incluir la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica (en adelante PSD) a que se refiere el artículo 245 de la LISF y cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles de la Institución de que se trate para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

Buscando prever por anticipado una posible condición financiera adversa en su solvencia futura, monitorea el índice de solvencia a través de indicadores entre ellos  $FPA > RCS$ ,  $FPA/RCS > 1$ ; es decir, en ningún caso los Fondos Propios Admisibles deberán ser inferiores al RCS o al capital mínimo pagado.

Se realiza la función de identificación de riesgos que puedan afectar la condición financiera satisfactoria de la institución; anticipa las acciones que permitan disminuir la probabilidad de materialización de esos riesgos.

Se realiza de forma anual la Prueba de Solvencia Dinámica que permite conocer la condición financiera futura acorde con los objetivos estratégicos y perfil de riesgos de la compañía ante posibles escenarios (Deseado, Favorables, Desfavorable).

El proceso de la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica estará a cargo del actuario designado por el Consejo de Administración, quien deberá contar con cédula profesional y la certificación que para ello solicite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. De esta forma y bajo los lineamientos descritos en el Capítulo 7.2 de la CUSF, el actuario responsable deberá seguir con la metodología que se detalla a continuación:

- a) Análisis LIS, CUSF, Anexos y Modificatorios;
- b) Junta con Finanzas para el acuerdo de información y requerimientos;
- c) Análisis de congruencias retrospectivo (3 años);
- d) Generación de Escenarios Base;

e) Primer envío de información a la CNSF. Se deberá revisar circular modificatoria o la regulación vigente, la cual especifica la fecha entrega del informe y las proyecciones de su operación utilizadas para la creación de escenario base, y

f) Los escenarios Estatutarios.

El Área de Auditoría Interna, realizará de forma independiente la revisión del Proceso ARSI, y verificará que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada.

El Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución deberán ser notificados de los resultados y recomendaciones derivados de la revisión de este proceso ARSI.

#### **e) Del sistema de contraloría interna**

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Bancomer Seguros Salud es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas, y
- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el desarrollo del ejercicio 2018, la contraloría interna informó al Consejo de Administración sobre:

- La situación que guardaba el Sistema de Control interno al cierre de 2016 y la actualización del mismo trimestre a trimestre, y
- La información relativa a las pérdidas operacionales y estatus de los riesgos relevantes.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por Riesgo legal, así como las causas de juicios vigente y quejas atendidas.

**f) De la función de auditoría interna**

BBVA Bancomer Seguros Salud al formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada;
- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

En la resolución vigésima primera, de la sesión del 27 de abril de 2018, el consejo de administración aprobó la designación de Adolfo Arcos González como encargado de Auditoría de Procesos y Continuación, así como Auditoría CIB y AM (Auditor Interno).

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

Durante el ejercicio 2018 el área de auditoría interna implementó revisiones periódicas mediante pruebas selectivas para el correcto funcionamiento de la institución.

El área de auditoría comunicó los resultados y recomendaciones derivadas de sus labores por conducto del Comité de Auditoría al Consejo de Administración, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondieran a estas medidas.

**g) De la función actuarial**

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

En la resolución décimo séptima de la sesión del 27 de julio de 2017 se aprobó el nombramiento del señor Felipe de Jesús Orozco Hernández, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Bancomer Seguros Salud la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

Durante el ejercicio 2018 el área de Función Actuarial, se presentó y aprobó el reporte de la función actuarial; así como se presentó el registro de las notas técnicas de reservas ante la CNSF al Consejo de Administración.

**h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros**

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras BBVA Bancomer Seguros Salud y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

Función	BBVA Bancomer Seguros Salud
Auditor Interno	Adolfo Arcos González
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)
Actuario Solvencia Dinámica	Fernando Roque Maye

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores, ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

**i) Otra Información**

**De los Consejeros y Funcionarios**

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de BBVA Bancomer Seguros Salud.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

### **De los Comités del Consejo de Administración**

#### **- Comité de Auditoría**

La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargo del desarrollo y custodia de las actas.

El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente. De la misma forma el Comité de Auditoría presento al Consejo de Administración la situación que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo a la evaluación anual de la implementación y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la sociedad para ser presentado a la CNSF

#### **- Comité de Inversiones**

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 5 miembros compuestos por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asisten el responsable del área de Administración Integral de Riegos y un miembro del Comité de Auditoría como invitados con voz sin voto. El comité sesiona mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo estable al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración. En este

mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 “Áreas de Soporte, Inversiones” el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los *benchmarks* y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se establece como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura de la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros regulados de los Países elegibles. Finalmente, en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de BBVA Bancomer Seguros Salud.

#### **- Comité de Comunicación y Control**

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

- Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF;
- Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión, y
- Establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros, entre estos se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

#### **- Comité de Reaseguro**

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido por la política de reaseguro aprobada por el consejo de administración, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité de Reaseguro se integra cuando por el Director General de la Institución quién lo preside, el funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro y un miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente al Comité de Reaseguro asisten como invitados sin votos los responsables de las funciones de Administración Integral de Riesgos y Finanzas. El comité sesiona e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión cuando menos trimestralmente.

#### **- Otros comités de apoyo no regulatorios**

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF.

#### **- Comité de Riesgos**

Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral.

**IV. Perfil de riesgos**

De la exposición al riesgo

**1) Categorización de Riesgos de acuerdo al Manual de Administración Integral de Riesgos.**

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito, y para el pasivo es el Riesgo de Suscripción (Margen de Riesgo Ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, Riesgo de concentración únicamente para el activo y Riesgo de Descalce (Activo – Pasivo).

El área de Riesgos es la responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los consumos de límites para su visto bueno y este será el encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

**Riesgo de crédito;**

El portafolio cuenta con una exposición en Riesgo de Crédito de 100,181,065.77 pesos, los cuales se encuentran distribuidos en un 100% en Sector Financiero. El uso de límite de Pérdida esperada al cierre del año es de 8.46%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

**Riesgo de mercado;**

El portafolio tiene un valor de 332,160,615.77 pesos. El uso de límites de Valor en Riesgo Histórico al cierre del año es de 15.44% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

**Riesgo de Liquidez;**

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 3.62%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

**Riesgo Técnico;**

A continuación, se presentan los resultados del Riesgo Técnico y del Margen Ajustado por Riesgo, el cual es un indicador para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

NEGOCIO	PRIMA (MM)	SINIESTRALIDAD	CERT* Costo de Capital	MARGEN AJUSTADO CoC	% MARGEN AJUSTADO CoC (s/Primas)
GMM	244,196,639	170,654,941	8,320,329	65,221,369	27%
Salud	7,423,743	507,452	27,347	6,888,943	93%

**Riesgo de Descalce;**

Se realiza una Cobertura de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía. Al cierre de diciembre 2018 no se presentan indicios de descalce.

**2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.**

Al cierre de diciembre 2018, los cálculos obtenidos mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia reflejan un RCS de 25.95 millones de pesos, el cual se detalla en la siguiente tabla.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>IYFS</sub>	19,914,827
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PMI</sub>	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>IYFP</sub>	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>IYFF</sub>	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	47,888
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	5,988,815
<b>Total RCS</b>			<b>25,951,529.79</b>

**1) Comparativo 2018 – 2017**

	2017	2018
Valor Portafolio	173,971	332,161
Var Histórico	29.07%	15.44%
Riesgo Liquidez	7.91%	3.62%
Riesgo de Crédito	32.79%	8.46%

**a) Concentración al Riesgo**

**Riesgo de concentración en activo.**

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasisoberano

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio de Seguros Salud está concentrada en un 100% en papeles Gubernamentales.

**Riesgo de concentración en pasivos**

Dado que Seguros Salud es una sola línea de negocio, no cuenta con Riesgo de Concentración.

**b) Mitigación al riesgo**

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al Riesgo. Aun cuando siempre existe la opción de eliminar el Riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de Riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de Riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del Riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Se están mitigando los riesgos mediante la estipulación de límites asignados a los distintos Riesgos, evaluando el apetito al Riesgo que se está dispuesto a aceptar. Sin olvidar los lineamientos que se deben seguir por la parte regulatoria.

Se tiene esquemas de reaseguro tales como: De Exceso de Pérdida por Riesgo y Proporcionales con el fin de transferir el riesgo.

En términos del Requerimiento de Capital de Solvencia, se identificaron las principales componentes que concentran la mayoría del Requerimiento de Capital. Al cierre de diciembre 2018 se estimaron las siguientes proporciones de participación en el RCS.

Componente	%Part	%Var
Gastos Médicos	60.3%	12.8%
Salud	0.4%	39.3%
Instrumentos de deuda:	39.2%	0.9%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y	0.1%	0.0%

El principal factor de riesgo que podría afectar la condición financiera es la siniestralidad de la cartera de Gastos médicos. No obstante, dicha condición financiera no se vería impactada por el incremento en dicho factor de riesgo, ya que se cuenta con suficientes recursos para afrontar las obligaciones, así como la desviación en dicho factor de riesgo. El índice de solvencia correspondiente es de 11.64.

**c) De la sensibilidad al riesgo.**

Dado que el portafolio se encuentra invertido al 100% en instrumentos gubernamentales, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, por lo cual se calcula el DV01 de forma diaria para cada instrumento.

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

**V. Evaluación de Solvencia**

a) De los activos.

**1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;**

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- **Títulos para financiar la operación.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Títulos disponibles para la venta.** - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

En Seguros Salud BBVA Bancomer se tienen al 31 de diciembre de 2018 únicamente instrumentos para financiar la operación, cuyo ejemplo del registro contable de la revaluación se muestra a continuación:

**Ejemplo Cuantitativo de Revaluación de un BONO clasificado como Financiar la Operación**

En esta clasificación, el incremento por mercado se contabiliza contra resultados directamente

Concepto: Revaluación 100,663,445 títulos BACMEXT 19031 (D) I

Id póliza	Portafolio	Cuenta	Cargo	Abono	Mon
1,004,148	SAS	Inc por valuación	1104-04-001-030-001	15,614.91	Pesos
1,004,148	SAS	Ut x valuación	6616-03-333-100-001	15,614.91	Pesos

**2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;**

Actualmente, la empresa no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

**3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y**

**Títulos de deuda.** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. La única categoría con la que cuenta Seguros Salud BBVA Bancomer es:

**Para financiar la operación.** – Aquellos títulos que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Cuando se trate de títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

**4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;**

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Posición de Solvencia:

Durante 2018 la compañía ha mostrado sólida solvencia y fortaleza financiera. En el siguiente cuadro se presenta la posición de solvencia de la compañía durante cada trimestre desde el cierre del año 2018. Los Fondos Propios son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de reservas técnicas, requerimiento de capital y otros Pasivos.

	dic-17	mar-18	jun-18	sep-18	dic-18
Fondos Propios Admisibles	181.06	199.92	190.18	183.22	201.58
Requerimiento de Capital de Solvencia	19.98	30.49	24.56	21.96	25.95
Margen de Solvencia	161.08	169.43	165.62	161.26	175.62
Índice de Solvencia	8.06	5.56	6.74	7.34	6.77

*\*Cifras en millones de pesos.*

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza;

RESERVAS BEL DEL SEGURO DIRECTO  
MONEDA CONSOLIDADA

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34	37,622,315.64	557,924.42	38,180,240.06
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	36	7,468,448.50	151,232.55	7,619,681.05
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	39	1,024,126.04	63,776.94	1,087,902.98
				<b>46,114,890.18</b>	<b>772,933.91</b>	<b>46,887,824.09</b>

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34	34,734,664.21	1,490,636.67	36,225,300.88
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	36	83,976,363.01	1,010,930.40	84,987,293.41
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	39	123,794.60	17,870.10	141,664.71
				<b>118,834,821.82</b>	<b>2,519,437.17</b>	<b>121,354,258.00</b>

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora;

*Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro*

La Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2018 se determinó de la siguiente manera:

La metodología fue aplicada a los siguientes riesgos homogéneos:

- Gastos Médicos Individual Tradicional
- Gastos Médicos Individual Indemnizatorios
- Gastos Médicos Colectivo
- Salud Colectivo

## 1. Parámetros

**Período de Ocurrencia:** Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2014 a 2018.

**Período de Movimiento:** Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2014 al 2018.

**Periodo de retraso de movimiento:** Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.

**Monto de siniestralidad:** Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro) +gastos de ajustes asignados al siniestro.

## 2. Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2018, proporcionada por el proveedor de precios.

## 3. Base Inflacionaria

En el proceso de cálculo de la reserva, se aplicó la siguiente base inflacionaria de acuerdo con el período de valuación:

Para periodos conocidos, la tasa de inflación histórica correspondiente al incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI.

Para periodos proyectados, la tasa de inflación estimada, correspondiente a, la expectativa de inflación desarrollada por el área Research de BBVA.

Cabe señalar que para el riesgo homogéneo de Gastos Médicos Individual Indemnizatorio no se aplica base inflacionaria dado que se trata de un producto indemnizatorio.

## 4. Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro ( $RVA_{SONR}$ ) como :

$$RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$$

Donde:

$BEL_{SONR}$ : Mejor Estimación

$MR$ : Margen de Riesgo

Mejor Estimador (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: Bootstrap de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

$$BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM=1}^m ST^{SIM}}{m}$$

Dónde.

$m$  = Número de simulaciones

$ST^{SIM}$  = Siniestralidad total proyectada en la simulación  $SIM$ .

La siniestralidad Total de una simulación está definida como:

$$ST = \sum_j SPID_j$$

Donde:

$ST$  Valor presente de la Siniestralidad total proyectada e inflacionada.

$SPID$ : Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período

Importes Recuperables:

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los Importes recuperables de reaseguro correspondientes al  $BEL_{SONR}$  se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

Donde:

$FC_i$ : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia  $i$ .

$BEL_{SONR_i}$ : Mejor estimador correspondiente al periodo de ocurrencia  $i$

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

-Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa

-Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro ( $FCR_k$ )

Donde:

$$FCR_k: 1 - PD_k$$

$PD_k$ : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero  $k$ , en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento

El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

Donde:

$L_i$ : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia  $i$  del seguro cedido

$K_i$ : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia  $i$  del seguro directo.

## 5. Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

Donde:

$MR_{SONR,i}$ : Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$R$ : Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$ : Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$ : Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2018.

### C) De Otros Pasivos.

Esta compañía no tiene Otros Pasivos

## VI. Gestión de Capital

### a) De los Fondos Propios Admisibles

Durante 2018 la compañía ha mostrado sólida solvencia y fortaleza financiera. En el siguiente cuadro se presenta la posición de solvencia de la compañía durante cada trimestre desde el cierre del año 2018. Los Fondos Propios son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de reservas técnicas, requerimiento de capital y otros Pasivos.

	dic-17	mar-18	jun-18	sep-18	dic-18
Fondos Propios Admisibles	181.06	199.92	190.18	183.22	201.58
Requerimiento de Capital de Solvencia	19.98	30.49	24.56	21.96	25.95
Margen de Solvencia	161.08	169.43	165.62	161.26	175.62
Índice de Solvencia	8.06	5.56	6.74	7.34	6.77

\*Cifras en millones de pesos.

#### Fondos Propios Admisibles

Los Fondos Propios Admisibles son determinados por los activos de la institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los Fondos Propios Admisibles con los que contó la institución durante 2018.

	dic-17	mar-18	jun-18	sep-18	dic-18
<b>Nivel 1</b>	181.06	199.92	190.18	183.22	191.95
<b>Nivel 2</b>	1.76	2.95	2.07	0.00	9.63
<b>Nivel 3</b>	-	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	182.83	202.87	192.25	183.22	201.58

\*Cifras en millones de pesos.

Los Fondos Propios admisibles terminaron a cierre de diciembre con un incremento de 10.3% contra mismo corte del año anterior. La posición de solvencia de la institución se ha mantenido estable.

#### b) De los Requerimientos de Capital

En la siguiente tabla se presenta la desagregación del por componente del Requerimiento de Capital de Solvencia de la compañía durante 2018.

RCS por componente	dic-17	mar-18	jun-18	sep-18	dic-18
Riesgos Técnicos y Financieros	15.32	23.22	18.68	16.75	19.91
Riesgos basados en la PML	-	-	0.00	0.00	0.00
Otros Riesgos Contraparte	0.05	0.24	0.21	0.14	0.05
Riesgo Operativo	4.61	7.04	5.67	5.07	5.99
<b>Total RCS</b>	<b>19.98</b>	<b>30.49</b>	<b>24.56</b>	<b>21.96</b>	<b>25.95</b>

\*Cifras en millones de pesos.

El Requerimiento de Capital de Solvencia tuvo un incremento del 29.9% comparado con el corte al 31 de diciembre del año anterior.

Las carteras de esta compañía tienen estacionalidades a lo largo de todo el año, siendo las más importantes en enero, ocasionando incrementos debido a la duración de la cartera.

**c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

Esta institución no cuenta con modelo interno

**d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS**

No aplica para esta Institución

**VII. Modelo Interno**

Esta institución no tiene modelo Interno por lo que esta sección no aplica.

- a) Del gobierno corporativo y la administración de riesgos
- b) Del uso del modelo interno
- c) Del alcance y la cobertura
- d) De la medición de riesgos, nivel de confianza y horizonte de tiempo
- e) De la metodología, supuestos y métodos de agregación
- f) De los datos
- g) De las actividades de mitigación de riesgos
- h) Del desempeño operativo
- i) De las actividades de validación
- j) De la documentación

VIII. Anexo de Información Cuantitativa

Sección A Portada  
(Cantidades millones de pesos)

**Tabla A1 Información General**

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD,S.A. DE C.V. G.F.B.
Tipo de Institución:	SEGUROS DE SALUD
Clave de la Institución:	H0704
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE 2018
Grupo Financiero:	BBVA BANCOMER
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12/04/2002
Operaciones y ramos autorizados	ACCID Y ENFER., GASTOS MEDICOS Y SALUD
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	25.95
Fondos Propios Admisibles	201.58
Sobrante / faltante	175.62
Índice de cobertura	7.77
Base de Inversión de reservas técnicas	186.53
Inversiones afectas a reservas técnicas	202.18
Sobrante / faltante	15.64
Índice de cobertura	1.08
Capital mínimo pagado	10.11
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	301.99
Suficiencia / déficit	291.88
Índice de cobertura	29.86

Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2018 BBVA Bancomer Seguros Salud,S.A. de C.V. GFB					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			251.60		251.60
Prima cedida			-0.02		-0.02
Prima retenida			251.62		251.62
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			4.65		4.65
Prima de retención devengada			246.97		246.97
Costo de adquisición			39.56		39.56
Costo neto de siniestralidad			217.39		217.39
Utilidad o pérdida técnica			-9.98		-9.98
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta			-9.98		-9.98
Gastos de operación netos			6.68		6.68
Resultado integral de financiamiento			24.95		24.95
Utilidad o pérdida de operación			8.29		8.29
Participación en el resultado de subsidiarias			27.34		27.34
Utilidad o pérdida antes de impuestos			35.63		35.63
Utilidad o pérdida del ejercicio			34.49		34.49

Balance General al 31 de Diciembre 2018 BBVA Bancomer Seguros Salud Salud S.A. de C.V.	
<b>Activo</b>	<b>518.23</b>
Inversiones	332.16
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	
Disponibilidad	2.87
Deudores	58.59
Reaseguradores y Reafianzadores	9.63
Inversiones permanentes	96.61
Otros activos	18.37
<b>Pasivo</b>	<b>216.24</b>
Reservas Técnicas	186.53
Reserva para obligaciones laborales al retiro	
Acreedores	9.67
Reaseguradores y Reafianzadores	8.49
Otros pasivos	11.55
<b>Capital Contable</b>	<b>301.99</b>
Capital social pagado	61.46
Reservas	33.76
Superávit por valuación	
Inversiones permanentes	0.79
Resultado ejercicios anteriores	171.49
Resultado del ejercicio	34.49
Resultado por tenencia de activos no monetarios	

**Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia (RSC)**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

<b>RCS por componente</b>			<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	19,914,827.07
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	47,888.16
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	5,988,814.57
<b>Total RCS</b>			<b>25,951,529.79</b>

**Desglose  $RC_{PML}$**

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

**Desglose  $RC_{TyFP}$**

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

**Desglose  $RC_{TyFF}$**

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

**Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**(  $RC_{TyFS}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**  
**(  $RC_{TyFP}$  )**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**  
**(  $RC_{TyFF}$  )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .

**$L_A$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>100,376,750.92</b>	<b>99,513,688.75</b>	<b>863,062.17</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>100,181,065.77</b>	<b>99,318,229.62</b>	<b>862,836.15</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	100,181,065.77	99,318,229.62	862,836.15
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país			
5) Instrumentos estructurados			
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>			
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y refianzamiento</b>	<b>195,685.15</b>	<b>195,685.15</b>	<b>0.00</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros\_ (  $RC_{TyFS}$  )**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**(  $RC_{TyFS}$  )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$  :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:**

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret(o)</sub>	P <sub>Ret(t)</sub> Var99.5%	P <sub>Ret(t)</sub> -P <sub>Ret(o)</sub>	P <sub>Brt(o)</sub>	P <sub>Brt(t)</sub> Var99.5%	P <sub>Brt(t)</sub> -P <sub>Brt(o)</sub>	IRR(o)	IRR(t) Var99.5%	IRR(t)-IRR(o)
<b>Total de Seguros</b>	<b>155,084,334.10</b>	<b>174,884,415.76</b>	<b>19,800,081.66</b>	<b>155,219,246.88</b>	<b>209,222,909.15</b>	<b>54,003,662.27</b>	<b>134,912.78</b>	<b>49,502,568.94</b>	<b>49,367,656.16</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción									
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedad</b>	<b>155,084,334.10</b>	<b>174,884,415.76</b>	<b>19,800,081.66</b>	<b>155,219,246.88</b>	<b>209,222,909.15</b>	<b>54,003,662.27</b>	<b>134,912.78</b>	<b>49,502,568.94</b>	<b>49,367,656.16</b>
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos	154,096,580.56	173,842,581.47	19,746,000.91	154,231,493.34	208,373,054.60	54,141,561.26	134,912.78	49,502,568.94	49,367,656.16
i. Gastos Médicos Individual	63,562,942.11	77,844,212.01	14,281,269.90	63,697,854.89	110,700,756.64	47,002,901.75	134,912.78	39,529,687.66	39,394,774.88
ii. Gastos Médicos Colectivo	90,533,638.45	113,252,353.48	22,718,715.03	90,533,638.45	130,766,579.08	40,232,940.63	0.00	21,336,281.27	21,336,281.27
3) Salud	987,753.54	1,375,621.43	387,867.89	987,753.54	1,375,621.43	387,867.89	0.00	0.00	0.00
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo	987,753.54	1,375,621.43	387,867.89	987,753.54	1,375,621.43	387,867.89	0.00	0.00	0.00
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(o)-A(o)	P(t)-A(t) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(o)	P(t) Var99.5%	P(t)-P(o)	A(o)	A(t) Var99.5%	A(t)-A(o)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(o)-P(o)	A(t)-P(t) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)AR) <sup>vo</sup>	P(o)	P(t) Var99.5%	P(t)-P(o)	A(o)	A(t) Var 0.5%	-A(t)+A(o)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	RRCAT(o)	RRCAT(t) Var99.5%	RRCAT(t)-RRCAT(o)						
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
(  $RC_{TyFS}$  )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$  :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Este anexo no procede para esta institución

**Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable**

**Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
(RC<sub>PML</sub>)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC <sub>PML</sub>
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
<b>I</b> Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II</b> Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III</b> Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV</b> Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>V</b> Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total RC<sub>PML</sub></b>				0.00

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Este anexo no aplica para esta institución.

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
( $RC_{TyFP}$ )**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0\}$$

$RC_{SPT}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnico	(I)	
$RC_{SPD}$	Requerimiento de capital de descalce entre activos y	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	

I)

$RC_{SPT}$  **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RCa + RCb \quad \text{(I) } RC_{SPT} \quad \boxed{\phantom{000000}}$$

II)

$RC_{SPD}$  **Requerimiento de capital de descalce entre** (II)  $RC_{SPD}$   $\boxed{\phantom{000000}}$

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA<sub>k</sub> : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

$RC_A$  **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (V)  $RC_A$   $\boxed{\phantom{000000}}$

Este anexo no aplica para esta institución

**Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF )**

		$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$		<input type="text"/>										
	$RC_{sf}$	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	<input type="text"/>										
	$RC_A$	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el	(II)	<input type="text"/>										
(I)	$RC_{sf}$	<b>Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de</b>	(I)	<input type="text"/>										
		$\frac{\sum_{k-RCF \geq 0} [(RC)_{-sf} = \sum_{k \in R_F} (k \in R_F) \equiv [(RC)_{-k}]]}{k - RCF \geq 0}$												
(A)	$R_{1k}$	$RC_k = R_{1k} + R_{2k} + R_{3k}$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa	(A)	<input type="text"/>										
		<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td></td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado			
Fidelidad														
Judiciales														
Administrativas														
Crédito														
Reafianzamiento tomado														
(B)	$R_{2k}$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y re	(B)	<input type="text"/>										
		<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td></td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado			
Fidelidad														
Judiciales														
Administrativas														
Crédito														
Reafianzamiento tomado														
(C)	$R_{3k}$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condicio	(C)	<input type="text"/>										
		<table border="1"> <tr><td>Fidelidad</td><td></td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td></td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td></td></tr> <tr><td>Crédito</td><td></td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td></td></tr> </table>	Fidelidad		Judiciales		Administrativas		Crédito		Reafianzamiento tomado			
Fidelidad														
Judiciales														
Administrativas														
Crédito														
Reafianzamiento tomado														
	$\sum_{k \in R_F} [(RC)_{-k}]$	Suma del total de requerimientos	(D)	<input type="text"/>										
(E)	$RC_F$	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	<input type="text"/>										
(II)	$RC_A$	<b>Requerimiento de capital relativo a las pérdidas o por el cambio en el valor de los activos</b>	(II)	<input type="text"/>										

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EX <sub>T</sub>	ω 99.5 %
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

Este anexo no aplica para esta institución

**Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc)**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( RCoc )**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	598,601.99
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>598,601.99</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>47,888.16</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo**

**Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V.inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$		<b>5,988,814.57</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>19,962,715.22</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	7,061,492.29
$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$		
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	7,061,492.29
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	5,497,209.79
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
<b>OP<sub>primasCp</sub></b>		<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>7,061,492.29</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros	0.00

	para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>PDev<sub>V,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>PDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	235,383,076.23
<i>pPDev<sub>V</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>V</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDev<sub>V,inv</sub></i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>V,inv</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<i>pPDev<sub>NV</sub></i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>NV</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	257,184,281.88
	<b><i>O<sub>preservasCp</sub></i></b>	<b><i>B: O<sub>preservasCp</sub></i></b>
	$O_{preservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<b>5,497,209.79</b>
<i>RT<sub>VCp</sub></i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
<i>RT<sub>VCp,inv</sub></i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
<i>RT<sub>NV</sub></i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	183,240,326.32
	<b><i>O<sub>preservasLp</sub></i></b>	<b><i>C: O<sub>preservasLp</sub></i></b>
	$O_{preservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	<b>0.00</b>

$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP}$ .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distinta a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<b><math>Gastos_{V,inv}</math></b> 0.00
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<b><math>Gastos_{Fdc}</math></b> 0.00
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b><math>Rva_{Cat}</math></b> 0.00
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b> 0.00

### Sección C Fondos Propios y Capital

Tabla C1 Fondos Propios y Capital

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

Activo Total	518.23
Pasivo Total	216.24
Fondos Propios (Activo - Pasivo)	301.99
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles (total)	301.99

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

	Monto
<b>Nivel 1</b>	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	30.00
II. Reservas de capital	33.76
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	205.98
Total Nivel 1 (suma)	269.74
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	31.46
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0.00
Total Nivel 2 (suma)	31.46
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles	0.79
Total Nivel 3 (suma)	0.79
Total Fondos Propios (total)	301.99

**Tabla D1 Información Financiera**

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**

**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	332.16	289.19	115%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	100.18	284.04	35%
Valores	100.18	284.04	35%
Gubernamentales	100.18	284.04	35%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	231.98	5.15	4504%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	2.87	2.99	96%
Deudores	58.59	63.97	92%
Reaseguradores y Reafianzadores	9.63	1.30	741%
Inversiones Permanentes	96.61	67.45	143%
Otros Activos	18.37	21.56	85%
<b>Total Activo</b>	<b>518.23</b>	<b>446.47</b>	<b>116%</b>

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	186.53	160.11	117%
Reserva de Riesgos en Curso	46.89	42.28	111%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cump	139.64	117.83	119%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	9.67	9.14	106%
Reaseguradores y Reafianzadores	8.49	-1.13	-751%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	11.55	12.67	91%

<b>Total Pasivo</b>	<b>216.24</b>	<b>180.79</b>	<b>120%</b>
---------------------	---------------	---------------	-------------

			Variación %
Capital Contable			
Capital Contribuido	61.46	61.46	100%
Capital o Fondo Social Pagado	61.46	61.46	100%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	240.53	204.22	118%
Reservas	33.76	29.77	113%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes	0.79	-1.03	-77%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	171.49	135.59	126%
Resultado o Remanente del Ejercicio	34.49	39.89	86%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

<b>Total Capital Contable</b>	<b>301.99</b>	<b>265.68</b>	<b>114%</b>
-------------------------------	---------------	---------------	-------------

**Tabla D2 Estado de Resultados**

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla D2

Estado de Resultados	ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION			
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

**Tabla D3 Accidentes y Enfermedades**

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D3**

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		244.17	7.42	251.59
Cedida		(0.02)	-	-0.02
Retenida		244.19	7.42	251.61
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		5.17	(0.51)	4.66
Prima de retención devengada		239.02	7.93	246.95
Costo neto de adquisición		<b>38.79</b>	<b>0.77</b>	<b>39.56</b>
Comisiones a agentes		0.11	0.38	0.49
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		17.23	-	17.23
Otros		21.45	0.39	21.84
Total costo neto de adquisición		<b>38.79</b>	<b>0.77</b>	<b>39.56</b>
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		<b>216.74</b>	<b>0.64</b>	<b>217.38</b>
Recuperaciones		24.59	-	24.59
Neto		241.33	0.64	241.97
Utilidad o pérdida técnica		<b>(16.51)</b>	<b>6.52</b>	<b>-9.99</b>

**Tabla D4 Daños**

Estado de Resultados

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
												(total)
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Prima de retención devengada												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total costo neto de adquisición												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Utilidad o pérdida técnica												(total)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

**Tabla D5 Fianzas**

Estado de Resultados

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Prima de retención devengada					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Utilidad o pérdida técnica					(total)

**Sección E. Portafolios de Inversión**  
**Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores**

(Cantidades en millones de Pesos)

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>331.98</b>	<b>100%</b>	<b>288.30</b>	<b>100%</b>	<b>332.16</b>	<b>100%</b>	<b>289.19</b>	<b>100%</b>
Valores gubernamentales	100.00	30%	283.15	98%	100.18	30%	284.03	98%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	231.98	70%	5.15	2%	231.98	70%	5.15	2%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>288.30</b>	<b>100%</b>	<b>440.14</b>	<b>100%</b>	<b>289.19</b>	<b>100%</b>	<b>440.36</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción y aportaciones de futuros.

**Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones**

(Cantidades en millones de Pesos)

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	Banco Nacional de México	19031	I	Fines de negociación	24/12/2018	21/01/2019	1.00	100,663,445	0.99	1.00		mxA-1+	BANCOMEXT
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos	Gobierno Federal	210311	IS	Fines de negociación	31/12/2018	02/01/2019	100.00	2,259,339	102.68	102.68	#	mxAAA	Bancomer
<b>TOTAL</b>								<b>102,922,784</b>	<b>103.67</b>	<b>103.67</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

103.67 103.67

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:

Futuros

Este formato no aplica para la institución

Forwards

Swaps

Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

**Tabla E4 Portafolios de Inversión**

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria

Este formato no aplica para la institución

Asociada

Otras inversiones permanentes

**Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias**

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias. ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros

**Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito**

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total

TOTAL

(total) (total)

Clave de Crédito: CV:

Crédito a la Vivienda

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

CC:

Crédito Comercial

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

CQ:

Crédito Quirografario

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

**Tabla E7 Deudor por Prima**

 SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
 (cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades				55.09			55.09	10.63
Accidentes Personales								
Gastos Médicos				54.00			54.00	10.42
Salud				1.09			1.09	0.21
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>				<b>55.09</b>			<b>55.09</b>	<b>10.63</b>

**Sección F. Reservas Técnicas**  
**Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		46.89		46.9
Mejor estimador		46.11		46.1
Margen de riesgo		0.8		0.8
Importes Recuperables de Reaseguro		0.0		0.0

**Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		14.65		14.65
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		121.35		121.35
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir				
Total	0.00	136.00	0.00	136.00
Importes recuperables de reaseguro		0.29		0.29

**Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos**

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
<b>Total</b>	<b>(total)</b>	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

ESTE ANEXO NO PROCEDE PARA ESTA INSTITUCION

**Tabla F4 Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
<b>Total</b>	<b>(total)</b>	

\*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

ESTE ANEXO NO PROCEDE PARA ESTA INSTITUCION

**Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones**

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION				
	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
<b>Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)</b>	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)</b>	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
<b>Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)</b>	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
<b>Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)</b>	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones**

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones	ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION		
	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)

**Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				(total)

Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.

Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.

Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.

Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

**Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas**

Reservas Técnicas. Fianzas

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)
Importes Recuperables de Reaseguro					(total)

**Sección G. Desempeño y Resultados de Operación**
**Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos. Cantidades en Millones de pesos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2018			
2017			
2016			
Individual			
2018			
2017			
2016			
Grupo			
2018			
2017			
2016			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2018			
2017			
2016			
Accidentes y Enfermedades			
2018	22,952	122,457	251.60
2017	23,596	115,405	198.14
2016	23,871	52,471	156.80
Accidentes Personales			
2018			
2017			
2016			
Gastos Médicos			
2018	22,927	118,864	244.17
2017	23,569	111,343	189.03
2016	23,850	50,059	150.83
Salud			
2018	25	3,593	7.42
2017	27	4,062	9.11
2016	21	2,412	5.97
Daños			
2018			
2017			
2016			

Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2018			
2017			
2016			
Marítimo y Transportes			
2018			
2017			
2016			
Incendio			
2018			
2017			
2016			
Agrícola y de Animales			
2018			
2017			
2016			
Automóviles			
2018			
2017			
2016			
Crédito			
2018			
2017			
2016			
Caución			
2018			
2017			
2016			
Crédito a la Vivienda			
2018			
2017			
2016			
Garantía Financiera			
2018			
2017			
2016			
Riesgos Catastróficos			
2018			
2017			
2016			
Diversos			
2018			
2017			
2016			
Fianzas			
2018			
2017			
2016			
Fidelidad			
2018			
2017			
2016			
Judiciales			
2018			
2017			
2016			
Administrativas			
2018			
2017			
2016			
De Crédito			
2018			
2017			
2016			

**Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**
**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.880	0.856	0.551
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.907	0.891	0.573
Salud	0.081	0.095	0.17
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.88	0.856	0.551

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**
**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.16	0.13	0.15
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.16	0.13	0.15
Salud	0.1	0.17	0.15
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.16	0.13	0.15

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos**
**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.03	0.04	0.09
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.03	0.04	0.09
Salud	0.08	0.1	0.26
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.03	0.04	0.09

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos**
**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2018	2017	2016
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	1.07	1.03	0.79
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	1.10	1.06	0.81
Salud	0.26	0.37	0.58
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	1.07	1.03	0.79

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida**

Resultado de la Operación de Vida

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				(suma)
Largo Plazo				(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Siniestros				
Bruto				(suma)
Recuperado				(suma)
Neto				(suma)

Costo neto de adquisición				(suma)
Comisiones a agentes				(suma)
Compensaciones adicionales a agentes				(suma)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(suma)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(suma)
Cobertura de exceso de pérdida				(suma)
Otros				(suma)
Total costo neto de adquisición	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**Tabla G7 Información sobre Primas de Vida**

Información sobre Primas de Vida

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas de Renovación					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades**
**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**

## Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		244.17	7.42	251.59
Cedida		(0.02)	-	(0.02)
Retenida		244.19	7.42	251.61
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		216.74	0.64	217.38
Recuperaciones		24.59	-	24.59
Neto		241.33	0.64	241.97
Costo neto de adquisición		38.79	0.77	39.56
Comisiones a agentes		0.11	0.38	0.49
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		17.23	-	17.23
Otros		21.45	0.39	21.84
Total costo neto de adquisición		38.79	0.77	39.56
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		5.17	(0.51)	4.66
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		5.17	(0.51)	4.66

**Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños**

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN  
(cantidades en millones de pesos)  
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños	ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION											
	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
<b>Costo neto de adquisición</b>												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total Costo neto de adquisición												(total)
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												(total)
Incremento mejor estimador bruto												(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)

**Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones**

Información sobre Primas de Vida  
Seguros de Pensiones

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

**Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas**

Resultado de la Operación de Fianzas	ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION				
	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Incremento mejor estimador bruto					(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
Incremento mejor estimador neto					(total)
Incremento margen de riesgo					(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)

### Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.

Este Reporte no aplica para esta Institución.

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

**Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Cantidades en millones de pesos

Operaciones/Ejercicio	2015	2016	2017	2018
<b>Vida</b>				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
<b>Accidentes y enfermedades</b>				
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	0.6%	0.6%	1.1%	7.1%
<b>Daños sin autos</b>				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
<b>Autos</b>				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
<b>Fianzas</b>				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**Sección H. Siniestros**  
**Tabla H1 Operación de vida**

Operación de vida

**ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades**

Operación de accidentes y enfermedades \*\*

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	193.39	77.44	5.85	3.89	1.18	3.01	10.89	0.34	0.01	102.60
2012	224.98	124.81	17.21	2.35	1.29	1.41	4.20	3.28		154.54
2013	240.18	126.66	8.91	1.24	10.19	1.21	0.42			148.63
2014	126.36	38.52	17.05	2.19	1.28	0.49				59.53
2015	137.03	58.05	3.91	4.98	-0.10					66.84
2016	156.92	47.66	20.59	0.68						68.94
2017	186.60	76.35	26.84							103.19
2018	258.70	140.03								140.03

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011	188.11	76.72	5.67	3.85	1.14	2.86	10.87	0.34	0.01	101.47
2012	222.66	124.34	17.13	2.32	1.26	1.39	4.06	3.19		153.69
2013	231.06	125.16	8.54	1.23	8.91	1.20	0.42			145.46
2014	124.05	37.63	16.55	2.02	1.23	0.48				57.90
2015	125.94	55.60	3.55	4.92	-0.10					63.96
2016	138.43	47.24	20.40	0.66						68.30
2017	164.80	75.41	26.03							101.44
2018	227.82	139.11								139.11

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

\*\* La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF)

**Tabla H3 Operación de daños sin automóviles**

**ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION**

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Tabla H4 Automóviles**

**ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION**

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**Tabla H5 Fianzas**

Fianzas ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										
2017										
2018										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

**Sección I. Reaseguro**

**Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas**

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2018	2017	2016	2015
Gastos Medicos Mayores	5.0	5.0	5.0	5.0
Salud	7.0	5.0	7.0	7.0

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**Tabla I2 Límites máximos de retención**

Límites máximos de retención		ESTE REPORTE NO APLICA PARA ESTA INSTITUCION				
Concepto	2018 Fianza	2018 Fiado o grupo de fiados	2017 Fianza	2017 Fiado o grupo de fiados	2016 Fianzas	2016 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte**

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte  
(Cantidades en Millones de Pesos)

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Cirugias	90,452.1	183.5	148.1	1.8	0.0	0.0	90,304.0	181.7
2									
3									

**Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte**

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte  
(Cantidades en Millones de Pesos)

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030	0.8		49.3		49.3
2						
3						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores  
(Cantidades en Millones de Pesos)

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	RGA Reinsurance Compar	RGRE-376-94-316539	MOODY'S A1	100.0%	
2	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	S&P A		100.0%
	Total			100%	100%

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	17.2
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	17.2
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	Total

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro**

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	MOODY'S A1	0.04	0.2	0.10	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company			1.8	20%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE	9.3	100%	7.2	80%
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	9.3	100%	9.0	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

\* Modificado DOF 14-12-2015

\* Modificado DOF 16-12-2016